

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María Luisa Guillén Fleta, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 3 de Castellón de la Plana,

Por el presente, se hace público, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria tramitado en este Juzgado con el número 178/00, promovido por la Procuradora de los Tribunales señora Peña Chorda, en nombre y representación de Bancaja contra don Antonio Meléndez Muñoz y doña Josefa Benitez Ruiz, y con el fin de subsanar la omisión cometida en el edicto expedido en fecha 7 de septiembre del presente año en el que por error no se hizo constar la valoración de la finca objeto de subasta, que la valoración a efectos de subasta de la finca registral número 20.706, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón, que viene señalada por primera vez para el próximo día 8 de enero de 2002, a las diez horas por primera vez, y en segunda para el día 7 de febrero de 2002, y en tercera para el día 7 de marzo de 2002, a la misma hora, es de 7.200.000 pesetas lo que se comunica a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana, 19 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—54.959.

GRANADA

Edicto

Doña Cristina Martínez de Páramo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 373/94-MJ, se tramita procedimiento de ejecutivos 373/94, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra doña Elena Ruiz de la Fuente y Méndez, don José María de Damas Ruiz de la Fuente y herederos de don José María de Damas Ruiz de la Fuente, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de febrero, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1765, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de marzo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado

para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de abril, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y sirva la presente de notificación en forma a los demandados declarados en rebeldía y en ignorado paradero, herederos desconocidos de don José María de Damas Ruiz de la Fuente y de doña Elena Ruiz de la Fuente y Méndez.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Uno.—Tres cuartas partes de una mitad indivisa de la finca número 460, inscrita al tomo 1.052, libro 98, folio 213, inscripción 18, sección Lanjarón del Registro de la Propiedad de Orgiva.

Valor, a efectos de subasta: 9.270.000 pesetas, correspondientes a la totalidad de la misma, valorándose las tres cuartas partes de la mitad indivisa propiedad de doña Elena Ruiz de la Fuente, en 3.477.330 pesetas.

Dos.—Una cuarta parte indivisa de un medio indivisa de la finca número 460, inscrita al tomo 1.052, libro 98, folio 213, inscripción 18, sección Lanjarón del Registro de la Propiedad de Orgiva, propiedad de los herederos de don José María de Damas Ruiz de la Fuente. Superficie de la finca 77.264.00 metros cuadrados.

Valor, a efectos de subasta: 9.270.000 pesetas, correspondientes a la totalidad de la misma, valorándose una cuarta parte de una mitad indivisa, propiedad de los herederos de don José María Damas, en 1.159.119 pesetas.

Tres.—Tres cuartas partes indivisas de plena propiedad de doña Elena Ruiz de la Fuente y Méndez, de la finca número 4.294, inscrita al tomo 1.038, folio 65, libro 92 de Lanjarón, del Registro de la Propiedad de Orgiva (Granada).

Valor, a efectos de subasta: 3.500.000 pesetas, correspondientes a la totalidad de la misma, valorándose las tres cuartas partes indivisas propiedad de doña Elena Ruiz de la Fuente, en 2.625.000 pesetas.

Cuatro.—Una cuarta parte indivisa propiedad de los herederos de don José María de Damas Ruiz de la Fuente, de la finca número 4.294, inscrita al tomo 1.038, folio 65, libro 92 de Lanjarón, del Registro de la Propiedad de Orgiva (Granada).

Valor, a efectos de subasta: 875.000 pesetas.

Granada, 17 de octubre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretario.—54.960.

INCA

Edicto

Doña María Concepción Moncada Ozonas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Inca.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de Testamentaria seguido en este Juzgado bajo el número 168/99 por el fallecimiento de Margarita Llompert Company, ocurrido en Pollensa el día 16 de febrero de 1995, haciendo otorgado testamento de fecha 1 de diciembre de 1953, promovido por don Antonio e Ignacio Llompert Company, hermanos del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del término de 2 meses a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inca, 26 de junio de 2000.—La Juez.—55.715.

LA LAGUNA

Edicto

Don José Antonio Cerón Llorente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de La Laguna,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento 413/2001 a instancias de doña María del Mar Machin González, sobre declaración de fallecimiento de doña María Caridad Rojas Alonso, nacida en 1918, en Agramonte, Matanzas, Cuba, hija de Manuel y Emilia, de quien se desconoce su paradero desde alrededor de 1945.

Y para que así conste libro el presente que firmo.

La Laguna, 1 de octubre de 2001.—El Secretario.—55.719.

MADRID

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la señora Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid, en resolución de esta fecha, dictada en la pieza 2.ª del juicio de quiebra 80/96, «Inmobiliaria Torremuelle, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 19 de diciembre de 2001, a las nueve treinta horas, asistan a la Junta general de acreedores convocada para la autorización a la Sindicatura de la quiebra para transigir los pleitos pendientes o que se promuevan durante el presente procedimiento, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle María de Molina, número 42, segunda planta, de Madrid, sala B.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—La Secretario.—54.727.

MADRID

Edicto

Doña Margarita Garrido Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Madrid,

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento de menor cuantía 147/2000, a instancia de doña María del Carmen Pedrazas Espin, contra doña Isabel Giménez Simón, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca que más abajo se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 21 de enero de 2002, a las doce horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bien objeto de subasta y valor

Finca registral número 8.781, inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 28, al folio 97 del tomo 2.731.

Valoración: 61.336.690 pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—La Secretario.—54.724.

MADRID

Edicto

Don Joaquín Ebile Nsefum, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos número 2.104/1995, de quiebra necesaria de la entidad «Álvarez Entrena, Sociedad Anónima», en los que con esta fecha se ha dictado providencia del tenor siguiente: